Ilustre Municipalidad de Lota

LOTA Vamos Contigo Ciudad patrimonial

APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA DELEGACION PRESIDENCIAL REGIONAL DEL BIO BIO Y LA MUNICIPALIDAD DE LOTA, PARA EJECUTAR PROYECTO "TALLERES CUADRILLAS DE MANTENCION DE AREAS VERDES Y SERVICIOS PARA LA COMUNA DE LOTA EN EL MES DE JUNIO DE 2022".

Lota, 26 DIC. 2022

DECRETO Nº 1804 /
VISTOS:

a) Convenio de fecha 30 de junio de 2022, suscrito con La Delegación Presidencial Regional del Bio Bio, y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución del Programa de Inversión para el proyecto "Talleres Cuadrillas de Mantención de Áreas Verdes y Servicios para la comunidad de Lota, en el mes de junio de 2022".

b) Resolución Exenta 001558, de fecha 28 de noviembre de 2022, que aprueba Convenio para suscrito entre La Delegación Presidencial Regional del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución del Programa de Inversión para el proyecto "Talleres Cuadrillas de Mantención de Áreas Verdes y Servicios para la comunidad de Lota, en junio de 2022;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE Convenio para suscrito entre La Delegación Presidencial Regional del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución del Programa de Inversión para el proyecto "Talleres Cuadrillas de Mantención de Áreas Verdes y Servicios para la comunidad de Lota, en junio de 2022, por un monto de $ 294.208.074.-

2° El cumplimiento que irrogue la presente resolución será financiada con fondos de la intendencia para gastos Pro Empleo 214-05-17-159, denominada Talleres Cuadrillas de Mantención de Áreas Verdes y Servicios para la comuna de Lota.-

3° El mencionado Convenio y la Resolución se entenderán para todos los efectos, formar parte integrante del presento Decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD PUBLIQUECE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Vº Bº ASESORIA JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECTOR JURIDICO

PMU/ERG/hht.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- SECPLAN.-
- Pagina Transparencia.-
- Archivo.-